

CODIGO DE VERIFICACIÓN fqvTvqNFGs

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION EQUIDAD PARA EL DESARROLLO
SIGLA: EQUIDE
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900381628-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : RIONEGRO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0503045
FECHA DE INSCRIPCIÓN : SEPTIEMBRE 13 DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 26 DE 2018
ACTIVO TOTAL : 147,088,344.00
GRUPO NIF : 4.- GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 40 67-45
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05615 - RIONEGRO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3223014
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3113593442
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO : info@equide.edu.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 40 67-45
MUNICIPIO : 05615 - RIONEGRO
TELÉFONO 1 : 3223014
TELÉFONO 2 : 3113593442
CORREO ELECTRÓNICO : info@equide.edu.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : info@equide.edu.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : P8551 - FORMACION ACADEMICA NO FORMAL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

**CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CORPORACION EQUIDAD PARA EL DESARROLLO**

Fecha expedición: 2018/04/17 - 11:47:27 **** Recibo No. S000163372 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20180417-0049



CODIGO DE VERIFICACIÓN fqvTvqNFGs

POR ACTA NÚMERO . DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2010 DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22569 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION EQUIDAD PARA EL DESARROLLO.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 09 DE MARZO DE 2017 BAJO EL NÚMERO 22569 OTORGADA POR CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22569 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE MEDELLIN A LA CIUDAD DE RIONEGRO. LA CORPORACION ESTUVO MATRICULADA DESDE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2010 EN CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN (ESTA INFORMACION ES LA REPORTADA POR LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA).

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-001	20160714	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	MEDELLIN	RE01-22569	20170913
AC-11	20170905	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	MEDELLIN	RE01-22569	20170913

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: GESTIONAR Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LAS PERSONAS Y LA SOCIEDAD, EN ORGANIZACION COMUNITARIA EN ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, INSTITUCIONES DE EDUCACION EN TODOS SUS NIVELES Y MODALIDADES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES; PROPENDIENDO POR UN DESARROLLO CON EQUIDAD, MEDIANTE EL ASESORAMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO, APOYO, CAPACITACION, GESTION, EJECUCION Y EVALUACION DE ACTIVIDADES, PROYECTOS, PROGRAMAS, ASI COMO PLANES RELACIONADOS CON LA EDUCACION Y EL DESARROLLO COMO ENFOQUE POLITICO, SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVO, RECREATIVO, PRODUCTIVO Y AMBIENTAL; DE MANERA QUE SE APORTE CON MAYOR ACIERTO AL BIENESTAR Y BUEN VIVIR.

CAMBIO EN LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA CORPORACION. OBJETIVOS ESPECIFICOS: PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO GENERAL, LA CORPORACION EQUIDAD PARA EL DESARROLLO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y EL PRESENTE ESTATUTO PODRA: 1. PROPICIAR LA PARTICIPACION CIUDADANA Y LA DEMOCRACIA. 2. APOYAR LA CONSTRUCCION DE MODELOS DE EQUIDAD SOCIOECONOMICA EN DIFERENTES REGIONES DEL PAIS. 3. INCENTIVAR UNA CULTURA DEL RESPECTO POR LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN EL MARCO DE UNA PAZ DURADERA Y SOSTENIBLE, 4. PROMOVER LA CONSOLIDACION DE LAS PROVINCIAS Y REGIONES A NIVEL NACIONAL. 5. CREAR O PARTICIPAR EN LA CREACION DE INSTITUCIONES DE EDUCACION PARA TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES (PREESCOLAR, BASICA, MEDIA, PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO, TECNICA, TECNOLOGICA Y SUPERIOR, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE. 6. FAVORECER LA INCLUSION EDUCATIVA CON PROPUESTAS ALTERNATIVAS Y PERTINENTES. 7. ASESORAR A ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS EN EL DISEÑO, EJECUCION, EVALUACION Y AUDITORIA DE PROGRAMAS, PROYECTOS, INVESTIGACIONES Y ACTIVIDADES QUE POSIBILITEN LA EQUIDAD PARA EL DESARROLLO. 8. GESTIONAR Y DIRIGIR PROYECTOS CON LA PARTICIPACION ACTIVA DE LA INSTITUCIONALIDAD TERRITORIAL PUBLICA Y PRIVADA EN EL CAMPO DE LA SOSTENIBILIDAD (SOCIAL, ECONOMICA, EDUCATIVA, CULTURAL, DEPORTIVA, PRODUCTIVA, RECREATIVA Y AMBIENTAL) CONTRIBUYENDO A LA VIVENCIA DE UNA EQUIDAD PARA EL DESARROLLO EN PRO DEL BIENESTAR Y EL BIEN SER DE LAS

**CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CORPORACION EQUIDAD PARA EL DESARROLLO**



Fecha expedición: 2018/04/17 - 11:47:28 **** Recibo No. S000163372 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20180417-0049

CODIGO DE VERIFICACIÓN fqvTvqNFGs

COMUNIDADES. 9. PARTICIPAR CON LIDERAZGO EN LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO EN LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO, CON UN ENFOQUE HACIA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE. 10. PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO A ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. 11. BRINDAR ASESORIA, APOYO Y ASISTENCIA TECNICA Y OPERATIVA A LAS ENTIDADES TERRITORIALES, EN LO REFERENTE A LA GESTION DEL CONOCIMIENTO, ORGANIZACION Y OPERACION EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LEY EN LO REFERENTE A LO EDUCATIVO, ECONOMICO, SOCIAL, CULTURAL, DEPORTE, SALUD, JUVENTUD, NIÑEZ, ETNIAS, LGTBI, ETC. 12. ELABORAR PLANES Y PROGRAMAS PARA ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS EN LO SOCIOECONOMICO, EDUCATIVO, CULTURAL, ETC. 13. PARTICIPAR EN CONTRATACION DIRECTA, CONVOCATORIAS, LICITACIONES DE ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, 14. DISEÑAR, EJECUTAR, AUDITAR, EVALUAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON EL SECTOR DE LA SALUD. 15. DISEÑAR Y GESTIONAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO LA INTERNACIONALIZACION Y LA INVERSION EXTRANJERA PARA ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS.

DE LAS ACTIVIDADES; PARA EL DESARROLLO DE SUS OBJETIVOS CORPORACION PODRA: A) ADQUIRIR, ENAJENAR, HIPOTECAR, ACEPTAR EN USUFRUCTO, COMODATO O TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO BIENES DE TODA CLASE Y CONSTITUIR GARANTIAS PROCURANDO, EN TODO CASO, SU MEJOR Y MAS ADECUADA CONSERVACION Y RENTABILIDAD EN BENEFICIO DE LA CORPORACION Y DE LAS COMUNIDADES. B) RECIBIR, ADMINISTRAR Y DISPONER CONFORME A LA LEY, SU PROPIA NATURALEZA, LOS APORTES, CONTRIBUCIONES, DONACIONES, CUOTAS Y EN GENERAL TODOS LOS RECURSOS QUE POR ALGUNA RAZON INGRESEN A SU PATRIMONIO POR ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O INTERNACIONALES, PROCURANDO UNA RENTABILIDAD QUE ASEGURE EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS A TRAVES DE UNA GESTION CLARA Y TRANSPARENTE. C) COOPERAR O ASOCIARSE CON INSTITUCIONES NACIONALES O INTERNACIONALES, PUBLICAS O PRIVADAS AFINES A SU RAZON SOCIAL. D) CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON BANCOS INSTITUCIONES CREDITICIAS Y ENTIDADES OFICIALES Y PRIVADAS, NACIONALES O INTERNACIONALES, SIEMPRE QUE TIENDAN AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS. E) CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS CON CUYA ACTIVIDAD SE PERSIGA CUMPLIR SUS OBJETIVOS Y MEJORAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS. F) CELEBRAR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS, ACUERDOS, CONVENIOS O NEGOCIOS JURIDICOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS QUE BENEFICIEN A LA CORPORACION, A LOS ASOCIADOS Y A LAS COMUNIDADES DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS REGIONES, Y QUE TENGAN POR FINALIDAD ALCANZAR EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.

(INFORMACION REPORTADA POR LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA)

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$2,000,000

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ACTUARA EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA CORPORACION Y PODRA COMPROMETER LOS INTERESES DE ESTA DENTRO DE LOS LIMITES QUE SEÑALE LA LEY Y LOS PRESENTES ESTATUTOS.

(INFORMACION REPORTADA POR LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA)

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 06 DE JULIO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22569 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION



CODIGO DE VERIFICACIÓN fqvTvqNFGs

REPRESENTANTE LEGAL

VILLA LOPEZ BEATRIZ ELENA

CC 43,456,985

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A) REPRESENTAR LEGALMENTE A LA CORPORACION, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, CON TODAS LAS FACULTADES INHERENTES A DICHA FUNCION, INCLUIDAS LAS SIGUIENTES: REPRESENTAR LA CORPORACION FRENTE A TERCEROS; EJERCER LAS FACULTADES DE TRANSIGIR, DESISTIR, DELEGAR Y SUSTITUIR; NEGOCIAR Y FIRMAR ACUERDOS, CONTRATOS Y CONVENIOS; ABRIR, GESTIONAR Y CERRAR CUENTAS BANCARIAS; FIRMAR CHEQUES Y REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS; COMPRAR Y VENDER BIENES Y SERVICIOS; AUTORIZAR Y CONSTITUIR GARANTIAS Y MUTUOS; CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES. B) CONTRATAR EL PERSONAL NECESARIO PARA CUMPLIR EL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACION, DETERMINAR LOS SERVICIOS QUE PRESTAN Y FIJAR SUS FUNCIONES. O) REALIZAR LOS NOMBRAMIENTOS Y DECIDIR SOBRE LAS RENUNCIAS, LICENCIAS, EXCUSAS Y SANCIONES DEL PERSONAL A SU CARGO. D) PREPARAR Y PRESENTAR LOS INFORMES ANUALES SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y PROGRAMADAS A LOS ASOCIADOS. E) PREPARAR Y PRESENTAR EL PLAN DE ACCION ANUAL A LOS ASOCIADOS. F) PRESENTAR EL PRESUPUESTO Y EL INFORME FINANCIERO ANUALES A LOS ASOCIADOS. Q) PREPARAR Y PRESENTAR REFORMAS ESTATUTARIAS. H) DELEGAR UNO O MAS DE SUS PODERES EN CASO DE AUSENCIA O IMPEDIMENTO TEMPORAL, PREVIA APROBACION DE LOS ASOCIADOS. I) EJECUTAR LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEBIDAMENTE APROBADOS POR LOS ASOCIADOS. J) ELABORAR LOS PROYECTOS EN COORDINACION CON EL PERSONAL A SU CARGO PARA PRESENTARLOS A ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL O ENTES DESCENTRALIZADOS DE CUALQUIER ORDEN, INSTITUCIONES PRIVADAS, O.NG.S, ORGANISMOS DE COOPERACION INTERNACIONAL Y DEMAS INSTITUCIONES U ORGANIZACIONES CON LAS QUE LA CORPORACION SE PUEDA ASOCIAR TEMPORALMENTE PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES O PROYECTOS ACORDES CON EL OBJETO SOCIAL. K) REFRENDAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS LEGALES, DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TODOS LOS INFORMES DE GESTION Y FINANCIEROS QUE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL LA CORPORACION EXPIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES Y LOS PRESENTES ESTATUTOS. L) CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA LEY Y LOS PRESENLOS ESTATUTOS.

(INFORMACION REPORTADA POR LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA)

CERTIFICA

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS: PROHIBICIONES: SE PROHIBE A LOS ASOCIADOS DE LA CORPORACION: A) INTERVENIR EN ASUNTOS QUE COMPROMETAN EL RESPETO DEBIDO A LA AUTONOMIA DE LOS ASOCIADOS DE LA CORPORACION O SUS ASOCIADOS, SU BUEN NOMBRE O PRESTIGIO, O EL DE ESTA. B) DISCRIMINAR, ACTUANDO COMO MIEMBRO DE LA CORPORACION, A PERSONAS NATUALES O JURIDICAS, POR CIRCUNSTANCIA DE CREDO POLITICO O RELIGIOSO, SEXO, RAZA, NACIONALIDAD U ORIGEN GEOGRAFICO, CLASE O CAPACIDAD ECONOMICA. C) USAR EL NOMBRE Y DEMAS BIENES DE LA CORPORACION CON PROPOSITOS DIFERENTES A LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES, EN BENEFICIO PARTICULAR O EN CONTRAVENCION A LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS O REGLAMENTARIAS. D) IMPEDIR LA ASISTENCIA O INTERVENCION DE LOS ASOCIADOS ACTIVOS EN LAS ASAMBLEAS, REUNIONES DE CONSEJOS, JUNTA, COMITES O ALTERAR SU NORMAL DESARROLLO. E) USAR LAS SEDES O LUGARES DE EJERCICIO O DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL COMO LUGARES DE REUNIONES NO AUTORIZADAS POR LA CORPORACION, O PARA FINES DISTINTOS, A LOS AUTORIZADOS EXPRESAMENTE.

(INFORMACION REPORTADA POR LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA)

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE RIONEGRO Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN

CODIGO DE VERIFICACIÓN fqvTvqNFGs

EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiorientantioqueño.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación fqvTvqNFGs

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****